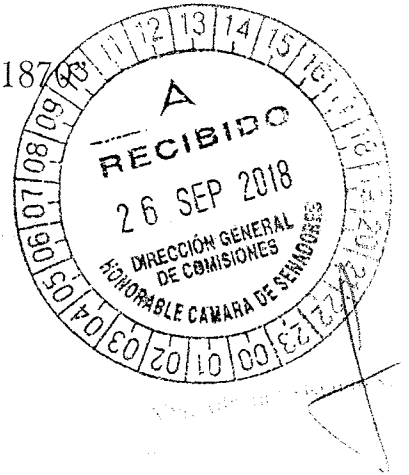
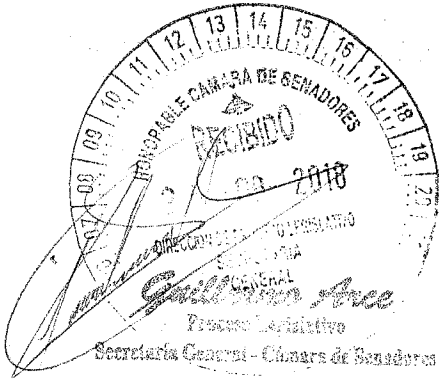




Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Desarrollo Social

.....*

Asunción, 26 de setiembre de 2018.-



DICTAMEN N° 10. 2017 /2018
EXPEDIENTE N°: PE- 18- 1447

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Desarrollo Social os aconseja la aprobación del Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 200000643, POR UN MONTO DE HASTA QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (€15.800.000). Y LA DONACIÓN N° 2000001397, POR UN MONTO DE HASTA TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG.3.650.000), SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (FIDA), DEL 6 DE OCTUBRE DE 2016, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE ‘MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY (PROMAFI)’, A CARGO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG); APRUEBA EL CONTRATO MODIFICATORIO DEL CITADO PRÉSTAMO Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA”, que fuera remitido por el Poder Ejecutivo - Ministerio de Hacienda según Mensaje N° 760 de fecha 9 de julio de 2018.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.


Senador José Gregorio Ledesma
Residente


Senador Stephan Rasmussen
Vicepresidente


Senador Juan Bartolomé Ramírez
Relator

MIEMBROS

Senador Víctor Bogado
Miembro




Senador Mario Martín Arévalo
Miembro